
HECHOS RELEVANTES

Razón Social: CGE Transmisión S.A.
Rut: 96.719.210-4

Por el período de nueve meses comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2009, se produjo el siguiente hecho relevante:

- Con fecha 19 de marzo de 2009 el Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 170, acordó entre otras materias, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de abril de 2009, el pago de un dividendo definitivo correspondiente al Ejercicio 2008, equivalente a \$ 80,00.- por acción de la serie única.

Este dividendo se pagaría a partir del 22 de abril de 2009 a aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo el día 16 de abril próximo, que corresponde al quinto día hábil anterior a su pago.

- Con Fecha 23 de septiembre de 2009.

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

Con esta fecha, CGE TRANSMISIÓN S.A. ha perfeccionado la colocación del Bono Serie D, por un monto de 3.500.000 unidades de fomento, a un plazo de 21 años, con una tasa de interés de 4,3% anual, con cargo a la Línea de Bonos desmaterializados registrada bajo el N°610 del Registro de Valores de esa Superintendencia con fecha 4 septiembre de 2009.

La colocación del Bono Serie D se efectuó a una tasa de 4,2% anual, equivalente al 101,29% de su valor par, logrando una recaudación de MM\$ 73.894. Los fondos provenientes de la colocación del Bono Serie D, se destinarán al refinanciamiento de obligaciones financieras de la sociedad y a proyectos de inversión.

Santiago, 19 de noviembre de 2009.